

Escenas de violencias y violentamientos en torno al conflicto megaminero en la provincia de San Juan

Débora Andrea Cerutti¹

Introducción

Situados en el escenario del extractivismo megaminero, en este trabajo se busca leer el caso de la provincia de San Juan en clave de violentamientos, categoría conceptual que hemos postulado para nombrar aquellas acciones y procesos de determinadas formas de violencia no tipificadas jurídicamente (Cerutti y otros, 2014) que se despliegan en territorios donde una alianza de actores hegemónicos transnacionales, regionales y locales, desarrollan políticas destinadas a implantar la “Nueva Minería”.

En la articulación entre seguridad, territorio y población, de la mano del extractivismo, se produce el despliegue de ciertas configuraciones violentas que poseen matices particulares de acuerdo al territorio en donde se desarrollan, pero que están entrelazadas en una lógica global y colonial. La judicialización de los sujetos (de manera individual o colectiva) y los hechos represivos ocurridos por el conflicto en torno a la megaminería, se convierten en fenómenos a analizar. Los mismos buscan impedir comportamientos sociales y políticos, o castigarlos, dejando entrever la securitización pública y privada, al mismo tiempo que permiten pensar una nueva percepción de la lesividad y la magnitud del daño.

El objetivo es hacer ver y nombrar modalidades de violencia, desplegadas en el territorio sanjuanino, en los cuerpos que lo habitan y en el lenguaje, resultantes, en cierta medida, de “un cálculo estrictamente racional que evalúa el costo y la rentabilidad de la acción” (Crettiez, 2009: 41). Focalizaremos en las estrategias desplegadas por el dispositivo de control social a través de las nuevas configuraciones del aparato represivo. Tomamos como período de análisis desde el año 2003 a 2014. Esta fecha, como momento fundacional de la minería a cielo abierto con procesos de lixiviación con cianuro en San Juan, tras la inauguración del proyecto Veladero, llevado adelante por Barrick Gold Corporation.

¹ Centro de Estudios Avanzados, UNC. Lugar de trabajo: Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón. Ciffyh. debocerutti@hotmail.com Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina. Licenciada en Comunicación Social. Tres últimas publicaciones: “Constelación de violencias y violentamientos en el contexto de la megaminería en Argentina. Modalidades estratégicas para un modelo de ocupación territorial” (2014), “La década lixiviada. Postales de San Juan, el gigante minero con pies de barro” (2014) y “Dislocamiento de sentidos en torno al proyecto megaminero en Famatina: “Nopasarán” (2015)

La metodología adoptada, consiste en la construcción de escenas-fragmentos que permitan visualizar las prácticas sociales estratégicas (físicas o simbólicas) que buscan desacreditar a sujetos habilitados para llevar adelante denuncias aceptables jurídicamente, invisibilizar las voces críticas a la megaminería y producir la desactivación de las resistencias. Los casos de violentamientos que se plantean, están basados en testimonios de entrevistas realizadas en las comunidades de Jáchal, Rodeo, Iglesia y Tudcum, las más cercanas a los proyectos de Veladero y Pascua Lama, como así también periodistas y miembros de distintas organizaciones sociales y políticas en San Juan Capital. Este trabajo se enmarca también en mi proyecto de tesis doctoral y forma parte de las indagaciones del mismo, el cual se denomina “El despliegue de dispositivos de control social sobre las asambleas socioambientales en la Argentina actual. Procesos de subjetivación política y conflictividad social en torno a la megaminería en las provincias de La Rioja, Catamarca y San Juan.”

Violencias institucionales y modificaciones legales en el escenario preparatorio de la megaminería a cielo abierto.

La restricción al acceso de la información pública, la planificación preparatoria por medio de convenios con universidades públicas, actos de corrupción y sobornos, fueron parte de las instancias preparatorias denunciadas por entrevistados.

La provincia de San Juan es postulada como el territorio paradigmático y ejemplar a seguir por parte de los actores hegemónicos de cómo hacer una provincia minera. La institucionalización de la Nueva Minería se produjo con la consolidación de un régimen de seguridad jurídica y económica para las empresas transnacionales, el derecho de propiedad, y la libertad de acceder sin ningún tipo de trabas burocráticas a la prospección y exploración. La consolidación de la Autoridad Minera Provincial como una herramienta adecuada al “Despertar Minero” se fue jerarquizando hasta constituirse en el Ministerio de Minería. En el contexto de La Segunda Reconstrucción de San Juan, nombre con el que fue anunciada por José Luis Gioja su plataforma política, se elaboró el Programa Estratégico de Gobierno, de la mano de lo que se denominó Programa de Crecimiento y Diversificación de la Producción, con el objetivo de “dejar atrás el atraso y la postergación” provincial.

Es la inauguración de las obras de infraestructura de Veladero en el 2003, cuando se produce el ritual de iniciación megaminero en San Juan, marcado por un brindis por el “progreso de San Juan”, donde en un discurso acérrimo, Gioja planteó que San Juan iba a lograr

“*hacer alquimia*”, convirtiendo el oro en progreso y a su figura como aquel que puso el “futuro en marcha”:

(...) Por suerte, un aluvión de sanjuaninos son los que se convencieron de que en una provincia donde el 80% de la superficie es montañosa, el 20% restante, nunca alcanzaría para salir de la pobreza y el subdesarrollo. Por cierto, una vez que fuimos conscientes de esta irreversible ecuación, ya resultaba un despropósito mantenernos en el debate de si debíamos propiciar o no la actividad minera”.

Un discurso que produce violencia al no reconocer al otro como un interlocutor, al no dar pie a la posibilidad al debate. Una construcción discursiva de la cordillera como territorio vaciable y sacrificable (Antonelli y Svampa, 2009), fuertemente repetida y consolidada por las voces institucionales y empresariales, donde la montaña es un espacio improductivo para otra cosa que no sea la extracción de minerales; una mineralización de las subjetividades, en términos de Horacio Machado Aráoz (2014). Una mirada eficientista, economicista, vaciadora y extractiva de la naturaleza plasmada y asimilada por gran parte de la población sanjuanina, y también una construcción de las identidades colectivas-territoriales-provinciales producida de manera violenta e impuesta desde el discurso oficialista.

Esta “Nueva minería” conceptualiza a San Juan como un territorio que posee el 80 por ciento de montañas, como un desierto semiárido con diferentes tipos de mineralización de interés económico, por lo que resultaría indefectible en la voz oficialista que la actividad minera sea relevante. Actualmente existen 3 proyectos en producción (Veladero, Gualcamayo y Casposo), mientras que el proyecto binacional Pascua Lama (operada por Barrick Gold Exploraciones Argentinas y Compañía Minera Nevada Limitada (CMN del lado chileno), ambas filiales de Barrick Gold Corporation) se encontraba en construcción hasta la paralización de la obra a fines del año 2013.

En Argentina, las mayores modificaciones macroeconómicas que permitieron la instalación del modelo extractivista megaminero, se realizaron durante el menemismo mediante la política de privatizaciones y mediante una normativa que se desarrolló en sintonía con la profundización del modelo neoliberal, modelo que desde los años 70 utilizó como sede y laboratorio de sus políticas a América Latina; la modificación del Código Minero en 1993 junto con un conjunto de leyes a nivel nacional y provincial conformaron el Marco Legal de estabilidad jurídica, en el marco del Plan Minero Argentino. Otro elemento destacable, fue la firma del Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina en el 2000 (que posibilitaría el proyecto binacional Lama-Pascua). En el año 2004, Néstor Kirchner, realizó el Lanzamiento Nacional del Plan Minero Bial, que ubicó al frente del desarrollo minero nacional a San Juan con el Proyecto Veladero. En ese mismo año, se creó en la provincia el Consejo Consultivo Minero Provincial, la Comisión Interdisciplinaria de

Evaluación Ambiental Minera y la Comisión Evaluadora Multidisciplinaria Ambiental Minera. Esto da cuenta de todo un armado a nivel institucional para contener y propiciar la minería. Vale decir que las obras de infraestructura vienen jugando un papel clave, todas enmarcadas en el plan IIRSA. Entre ellas se destaca el túnel de Agua Negra, y el proyecto del corredor bioceánico con un tren trasandino. Ambos proyectados desde hace tiempo, y anunciada su licitación y co-financiamiento entre Chile y Argentina para fines de 2014, hecho ocurrido en el mes de agosto del 2014, en la Cumbre Binacional de Gobernadores de Argentina-Chile realizada en Buenos Aires. Allí, el gobernador de la provincia de San Juan, José Luis Gioja, dijo que había que “perforar la cordillera como un queso gruyere”.

José Luis Gioja, es quien bajo el cargo de diputado nacional desde el año 1991, presidió la Comisión de Minería y la Comisión Parlamentaria Conjunta de Integración Argentino - Chilena del Congreso Nacional. Desde el año 1995 ocupó el cargo de Senador Nacional y será a partir del 2001, que presidirá el Bloque de Senadores del PJ, siendo entre 2002 y 2003, Presidente provisional de la Cámara de Senadores y primero en la línea sucesoria presidencial de acuerdo con la Ley de Acefalía. José Luis Gioja va a ser el mismo que desde 2003 sea gobernador de la provincia y cuya política gubernamental esté centrada en la megaminería. Después del primer período de gobierno (2003-2007), fue reelegido por un segundo período hasta el 2011. El 8 de mayo de ese año, llevó adelante una consulta popular que le permitió reformar la Constitución Provincial para ser candidato por tercera vez consecutiva. Esto condujo a la reelección y a la asunción de su tercer mandando por el período 2011-2015. Gioja, también va a cobrar protagonismo en la conformación de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), ente creado en marzo de 2012, tras la firma del Acuerdo Federal para el Desarrollo Minero: La OFEMI, se ha convertido en una manifestación clara de un cambio en las condiciones de institucionalidad y en las dinámicas de participación y representación políticas.

Hoy estamos ante el inicio de un nuevo ciclo de acumulación por desposesión (Harvey, 2004): el del neodesarrollismo extractivista, caracterizado por poseer una fuerte captación de Inversiones Extranjeras Directas, apertura comercial, promoción de exportaciones, además del “diseño de megaobras de infraestructura y corredores transcontinentales, para asegurar “conectividad” de los territorios, disponibilidad de agua y energía, y plena movilidad de recursos naturales” (Machado Aráoz, 2012:13).

Los efectos a nivel local se miden en las estrategias de gestión empresarial y marketing que apuntan directamente hacia las comunidades, se complementan con ejercicios de violencia

objetiva sobre ellas por parte de las corporaciones (Zizek, 2009) y con políticas de “gobernanza”. Esta, es entendida como

una pragmática, un funcionamiento estratégico de reglas políticas de ejercicio concreto y usos locales que enlazan las estrategias empresariales con decisiones y prácticas estatales ejercidas por funcionarios de gobierno, en distintos niveles, y cuya eficacia radica y se mensura en la consolidación de la megaminería como actualización y realización de un único mundo posible en el universo cultural y en el campo social (Antonelli, 2008: 98).

Junto con Alberto Acosta, afirmamos que en estas políticas de gobernanza hay violencia desatada por el Estado a favor de los intereses de las empresas extractivistas, que se camufla en “acciones de sacrificio” (Acosta, 2011:2). Son además, los ordenamientos jurídicos los que proveen todo el andamiaje legal para la instalación de las empresas y la apropiación y control de los bienes comunes, lo que no implica una exención de violencia física y simbólica en los territorios, como así tampoco de la existencia de grupos informales de poder, que ejercen violencias y violentamientos de manera ilegal e ilegítima, en la región donde operan las mineras (así, el territorio se convierte, más que en un espacio físico productivo, en un espacio de control social donde se combinan intereses políticos y comerciales).

Violencias de los grupos fácticos: El capital transnacional en territorios latinoamericanos

La instalación de grandes corporaciones en pequeñas comunidades de los países latinoamericanos, habla de una política colonial y capitalista donde los territorios locales entran a transformarse en sintonía con una geo-política global: se trata de agencias que denominamos *sedes* –lugar autorizado, en latín–, las cuales remiten a instituciones globales que representan a la corporación minero-metalífera (Antonelli, 2014:73). Los tiempos de los que disponen las empresas para instalarse en los territorios, tiene que ver con la “capacidad de quedarse”, lo que implica una cuota de violencia disponible. El que usa la violencia para el ejercicio del poder, no solo cuenta con la disponibilidad de la misma, sino que es capaz de producir actos de violencia.

Los recursos materiales con que cuentan las empresas son destinados a la creación de estrategias legales, discursivas y pragmáticas para contar con la denominada “Licencia Social” para operar. Así, en los territorios en conflicto, las corporaciones no sólo realizan las denominadas “faenas mineras” en los yacimientos sino que buscan controlar el territorio penetrando en las escuelas, y otras instituciones públicas, ejerciendo una vigilancia permanente sobre los medios de comunicación, realizando campañas de cuidado del medio ambiente, todo bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

La RSE, no solo se convierte en una estrategia comunicacional para generar consenso en las comunidades y forma parte del bagaje del “ser capaz de quedarse”, sino que también se constituyen como violencia disponible de las empresas. La amenaza de violencia, en términos de Zizek está siempre ahí presente imponiendo formas de coerción que se transforman en relaciones de dominación. Zizek también plantea que la RSE es la máscara humanitaria de la explotación económica, por la que se busca “compensar las consecuencias catastróficas” de los proyectos económicos que conducen a la expoliación de los recursos naturales (Zizek, 2009:26). Esta “preocupación ecológica” de las empresas mineras, que está imbricada en una lógica de relación entre los países norte-sur, evita el reconocimiento de la complicidad y corresponsabilidad en la situación de los países del sur, donde en regímenes coloniales se despliegan nuevas formas de gobernar a las poblaciones y de gestionar la vida de los pobladores.

Los ilegalismos institucionales y los violentamientos territoriales se reproducen a lo largo de las provincias con proyectos mineros en distintas etapas de desarrollo (prospección, exploración y explotación). Tal es el caso, como hemos referido en otros trabajos (Cerutti, 2012), de decenas de heridos, 70 intimidaciones, por medio de imputaciones, detenciones y citaciones a declarar registradas en el transcurso de dos años únicamente, por citar un ejemplo, en la provincia de Catamarca con amenazas permanentes de disciplinamiento. Esto se ve reflejado en decenas de testimonios entrevistados, muchos de ellos con causas judiciales en curso.

El Estado a nivel local, provincial y nacional, como ya nombramos en el apartado anterior, viene desarrollando un papel clave: el de garantizar y actualizar las estrategias jurídicas y represivas (en concurso o no con actores del sector privado) tendientes a inhibir, prevenir, gestionar y controlar los conflictos en torno a la megaminería y las tierras propicias para el sistema de acumulación capitalista-extractivo. Así, de los recursos disuasivos de propaganda minera, dádivas en las localidades cercanas a proyectos, planteamos que desde el año 2003 (fecha de inauguración de las obras de Veladero en San Juan), la regulación de la seguridad y el bienestar de las vidas humanas se ha visto atravesado por la Nueva Minería, donde ésta se ha hecho presente en todos los aspectos de la vida de los pobladores cercanas a los proyectos, destruyendo los tejidos sociales comunitarios y la confianza entre vecinos en las comunidades cercanas a los proyectos.

El miedo se ha constituido en un componente básico de la subjetividad actual de la población sanjuanina, y esto ha sido impulsado por agentes de una violencia estructural:

gobierno-empresas-sujetos a nivel localidad que han propiciado una segregación de la sociedad en general en dos posturas reforzadas por las filas gubernamentales: los que están a favor y los que están en contra de la minería a cielo abierto, sin dar lugar al debate, a la disidencia y al pensamiento crítico. Esta división de la sociedad en dos es un mecanismo de generación de violentamientos y de cercenamiento de los canales de comunicación. Uno de los pobladores de Tudcum, localidad más cercana a los proyectos Veladero y Pascua Lama, contando acerca de una actividad que organizaron con organizaciones chilenas en oposición al proyecto de Pascua Lama, manifestaba que cuando pidieron la solidaridad de la gente del pueblo, algunas estaban dispuestas a colaborar con alojamiento y comida, siempre y cuando no se dijera que estaban contribuyendo a la causa:

Había un muchacho que tenía un negocio “mirá, yo si quieren... pero no digan nada” y yo no voy a entrar en discusión... cada uno tiene su actitud, y por ese miedo que tenían, porque primero ellos generaron miedo acá. El intendente es otro, si ese día que viene Greenpeace, qué es lo que hace el intendente, manda la gente del municipio, a que hagan manifestación en contra de los que estaban en contra de la minería... manda gente del municipio (E14-SJ-2014)

Entre las nuevas configuraciones, coexisten mecanismos de dominación, tanto desde el panóptico a cielo abierto, en espacios cerrados a través de la militarización de territorios, como la gestión de la vida por medio de la gobernabilidad. Es lo que Zizek llama violencia objetiva, caracterizándola como simbólica y sistémica. En el caso de la simbólica, está no solo “manifiesta en las relaciones de dominación social reproducidas en nuestras formas de discurso habituales” sino también en el lenguaje como tal, con su imposición de cierto universo de sentido. Por otro lado, la violencia sistémica, “son las consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (Zizek, 2009:10). Uno de los testimonios manifestaba con respecto a esa violencia e imposición de qué tipo de “desarrollo” ocurriría en los pueblos sanjuaninos: “nunca aquí en Iglesia hubo una mesa de discusión para decir “Señores miren, la minería es esto, de esto vamos a trabajar, esto va a ser el desarrollo sustentable, ¿están de acuerdo?” (E14-SJ-2014). La narrativa del desarrollo en el contexto neocolonial del capitalismo, aparece fuertemente ligado a un discurso según el cual, de la mano del crecimiento económico vendrán democracias más fortalecidas, y se resolverán los problemas de pobreza, salud, desempleo e inequidad social. En esta lógica que prevé el crecimiento económico para alcanzar las “reformas sociales”, sustentada en el uso de “recursos”, hay un paradigma productivista hoy vigente que se convierte en política de estado.

Los violentamientos se dan en distintos ámbitos, desde el discursivo, pasando por el normativo, al de la militarización y la acción policial, la estigmatización, las amenazas-intimidaciones, los desalojos, las golpizas, el desprestigio, la persecución y la censura, como así

también detenciones arbitrarias, todas como actuales modalidades de vigilancia, control y represión:

Nosotros marchamos en una fiesta a la virgen del Alto del Carmen en Chile en una marcha que iba la virgen primera e íbamos atrás nosotros con las banderas en contra de la minería. Y acá ¿usted puede hacer eso? No sé si va a aparecer mañana. Porque ellos lo van a desaparecer de cualquier forma, formas tienen un montón y uno que no está muy habido en estas cosas, puede caer fácil. (E14-SJ-2014)

En la configuración del dispositivo represivo, la individualización es “descendente” (Foucault, 2002) y se desarrollan estados represivos acordes al nivel de resistencia popular que se despliega en cada lucha por el territorio. La criminalización, se da por medio de la individuación pero aquí son los colectivos en su conjunto a los que se violenta, y las acciones que estos llevan adelante. La “cuestión social” es transformada en cuestión penal.

Escenas de violentamientos: anestesiando territorios, cuerpos y decires.

La palabra “anestesia”, nos remite a la idea de no-sentir, de un bloqueo en la sensibilidad y en el dolor. Junto a Machado Aráoz (2012), afirmamos que esa anestesia debe ser administrada en dosis para tornar *soportable* el *dolor social* en las comunidades, producto de la *amputación* territorial llevada adelante para la instalación y puesta en marcha de los proyectos minero extractivos.

A continuación desarrollamos una serie de escenas por las cuales podemos visualizar los violentamientos en tres planos: formas de “amputación y destrucción territorial”, “cuerpos-trabajadores disponibles” e “imposición de sentidos en el lenguaje”.

Amputación, y control territorial

Nos encontramos con denuncias de los testimonios recogidos en San Juan, que hablan de la privatización del camino minero a Veladero y Pascua Lama, como así también se habla de la militarización en los pueblos de las provincias cordilleranas; esta no sólo se refiere a la presencia de fuerzas militares en un territorio sino que también se produce en las relaciones sociales (Ceceña, 2011). La impunidad es un fenómeno significativo a tener en cuenta: no sólo se ha criminalizado la protesta, sino que además se ha hecho de manera tan desprolija como ilegal, actuando jueces fuera de su jurisdicción, o fuerzas represivas como infantería provincial sobre rutas nacionales, tal como ocurrió en el año 2011 en Belén Catamarca o en el bloqueo selectivo a camiones proveedores de insumos mineros en Cerro Negro (en el cruce de las rutas nacionales 60 y 40, a 70 kilómetros de Tinogasta, Catamarca) en julio de 2012. Allí la jueza provincial Silvia Álvarez ordenó levantar el bloqueo y el acampe que se mantenía a la vera de la

ruta -decisión ilegal, porque resulta ajena a su jurisdicción. Por otro lado, no son menores las denuncias de actuaciones de fuerzas parapoliciales, policías vestidos de civil en manifestaciones, como así también patotas o bandas armadas. En el caso de San Juan se denunció la presencia de policías vestidos de civil en las marchas: “ya los conocemos, sabemos quiénes son y ellos deben ser lo que tienen toda nuestra información y nuestras cosas (...) están los de civil y los uniformados, pero no es una represión que una la sienta, te amedrentan... te hacen dar miedo (E6-SJ-2014)

Cuerpos disponibles y marcados: “Somos Barrick, te estamos buscando”

Este podría ser un eslogan de reclutamiento de obreros y trabajadores para unirse al proyecto de hacer de San Juan una provincia minera. Barrick y el Estado, han producido en el territorio sanjuanino la expropiación de las energías sociales de los sujetos; “cuerpos literalmente superfluos, es decir, sobrantes y desafectados” (Machado Aráoz, 2012:31). Los cuantiosos sueldos ofrecidos por las empresas megaminerías fue un mecanismo de dominación muy fuerte en la formación de subjetividades que estuvieran “a favor” de la megaminería a cielo abierto. Con el proyecto Pascua-Lama, se planteó que durante la etapa de construcción serían creados alrededor de 5.500 puestos de trabajos directos, lo que generaría a su vez, unos 15.000 puestos de trabajos indirectos. Mientras que en la etapa de producción, se habló de la creación de alrededor de 1.660 puestos de trabajos permanentes junto con la generación de más de 85.000 puestos de trabajos directos e indirectos: esto hace que desde las filas gubernamentales y empresariales se afirme que un tercio de la población económicamente activa de San Juan forma parte de la “cadena minera”. Sin embargo, tras la paralización de la obra Pascua-Lama en 2014, el desempleo aumentó:

la licencia social a través de la creación de empleo que es lo que la gente ve, el común de la gente ve, generaba esa visión positiva de la actividad, ahora, desaparecidos los 11 700 de Pascua Lama, clausurado por un tiempo cualquier otro emprendimiento minero ¿Qué es lo que queda? Los 800 empleos de Veladero que no pueden colmar las expectativas laborales de los sanjuaninos y ha generado una ruptura en la cadena de pagos (E19-SJ-2014)

Otra de las modalidades en que las comunidades y los cuerpos son violentados, es la estigmatización, la construcción del otro a partir de una marcación (Antonelli 2010), como ocurrió en la provincia de La Rioja con la aparición de listas negras², que nombran a personas que son consideradas peligrosas para un sistema disciplinante, y establecen un sistema de vigilancia y control sobre sus

² Ver ponencia “Inteligencia y persecución como estrategias para inhibir y gestionar el conflicto social en torno a la megaminería: caso testigo Famatina, La Rioja” (Noviembre 2012) Simposio 13– UNCuyo y ““Hay que oír el estruendo de la batalla. Localización de cuerpos rebeldes y procedimientos disciplinarios en torno al conflicto megaminero en la Argentina actual”. En proceso publicación. “Trabajos y Conversaciones I” (2012).

acciones. Es uno de los elementos probatorios de carácter emblemático que da validez a las voces sociales que vienen denunciando múltiples formas de violencias/violentamientos. Si bien en San Juan no se han registrado casos tan paradigmáticos como la aparición de las listas, los entrevistados en las comunidades aledañas a los proyectos mineros y organizados en asambleas, sienten la estigmatización y la identificación:

IV: siempre hay un auto. Cuando estuvimos en el bypass, allá en medio de la ruta con gente de Rodeo y había un auto más allá con 3 hombres mirándonos. Claro, estaban y no podíamos hablar tranquilos, teníamos que hablar siempre bien en redondito y despacio...

ID: cuando hicimos el Abrazo a la Cordillera, con los chilenos, estábamos en Iglesia, nos paramos para ver a dónde íbamos, y cae un chabón, una pinta de milico

IV: ya estaban allí, había una chancha de la policía, el camión grande, como si estuviera para llevar gente.

ID: Nosotros estábamos llegando, ya sabíamos... y dijimos bueno che, hagamos una asamblea para ver dónde nos mandamos, qué hacemos, qué se yo, y ahí vemos que se acerca el chabón, caminando duro, todos callados, y lo mirábamos "y usted quién es"... y no contestaba

IV: Primero hizo preguntas él... preguntó de todo a nosotros

ID: y nos preguntó quiénes éramos, nos pedía nombres, entonces nosotros le dijimos "no, si usted es policía" y el tipo nos dijo "yo no soy policía", "Sí, usted es policía", y nos responde "Negativo". Negativo, nos largó, y ahí nos tentamos (a reírnos) y el chabón se terminó yendo...

IV: y después nos dijo que él se había arrojado por si necesitábamos algo, por cualquier cosa, para precaución porque ya sabían más o menos y para que no tuviéramos problemas con ningún vecino ¿o no? Por si había algún problema, que avisáramos. (E6-SJ-2014)

Imposición de sentidos en el lenguaje: *Convénceme de tu negocio*

La presencia del discurso a favor de la megaminería en los medios de comunicación se viene solidificando desde los inicios de la actividad. Esto se ha producido mediante la eliminación de la pauta oficial a aquellas radios que se animen a hablar en contra del proyecto político de la Nueva Minería en San Juan, control de la publicidad, e "incentivos" económicos a periodistas a cambio de difundir los beneficios que traería la actividad minera para la provincia.

Otro de los casos de violentamientos que nos interesa en el marco de la configuración del dispositivo represivo, es la censura mediática y en el plano educativo: ponemos sobre el escenario casos de censura y persecución a periodistas con opiniones críticas al modelo de desarrollo megaminero en la provincia de San Juan. Las denuncias de intervenciones y amenazas a radios no son casuales, arbitrarias o aisladas, sino que se enmarcan en una política de censura mediática, donde se intenta ocultar información, o desinformar acerca de las protestas sociales y la legitimidad de las expresiones populares de las comunidades y las asambleas socioambientales, como así también de actores académicos críticos al modelo produciéndose así la injerencia del gobierno, la iglesia y profesionales universitarios pro-mineros sobre y en la universidad. Varios son los ejemplos que se pueden desarrollar; tal es el caso narrado por algunos sujetos académicos sanjuaninos, que al ser entrevistados denunciaron el proceso de presiones y persecuciones dentro de la Universidad Nacional de San Juan, por llevar adelante un proceso de armado y socialización de cartillas para estudiantes de secundario en

el año 2004 para que pudieran ellos tener información sobre la minería a cielo abierto con procesos de cianuración. Esto fue en el marco de un proyecto de extensión, en el que se trabajó bajo el formato de talleres en la localidad de Jáchal. Al año siguiente de esto, las cartillas son retomadas en Calingasta (donde se desarrollan los proyectos megamineros de Pachón y Casposo) por otro sujeto universitario. En dichas cartillas se denunciaba la vinculación de algunos organismos universitarios de investigación y firmas de convenios a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Juan³. Las cartillas fueron desacreditadas, según los propios entrevistados, por “ser equívocas, ideologizadas, políticamente manipuladas, de ser desconocedores de los procesos mineros (...). Se nos acusó con nota en el Consejo Superior, se pidió que se nos hiciera juicio académico... si bien no prosperó, nos amenazaron. Nos amenazaron, incluso personalmente” (E27-SJ-2014)⁴.

Nos encontramos por un lado, con las resistencias sociales a los proyectos extractivos, quienes de manera permanente han sido sometidos a deslegitimaciones, silenciamientos, etcétera, por parter de los sectores componentes de la alianza hegemónica, que en la asimetría marcada disponen de un conjunto de dispositivos mediáticos, económicos-financieros, legales—jurídicos, de saberes que operan en los territorios en disputa, en un campo desigual, donde el Estado y las empresas son quienes cuentan con la mayor cantidad de recursos para apaciguar el conflicto y reemplazarlo por la concertación y en caso de que no pueda haber concertación, maximizando los mecanismos de disciplinamiento y control.

'Despábilate amor': desanestesiarse las sensibilidades en contextos de violencia

En la dimensión de las afecciones y las emociones se activa una memoria traumática fuertemente vinculada con la última dictadura militar, marcas de violencias de un período reciente *aggiornadas* y revividas en las prácticas represivas que son denunciadas por las resistencias; una memoria del miedo que es, a la vez, una estrategia de 'colonización del futuro', con efectos micro-bio-políticos, que “el ejercicio sistemático y brutal de variadas formas históricas de violencia ha tenido y tiene como vector constitutivo de las subjetividades que “nacen” en entornos coloniales”. (Machado Aráoz, 2012:20).

³ En la Cartilla N3, denominada “Leyes que sustentan al medio ambiente”, se denuncian violaciones de las leyes por parte de Barrick Gold y autoridades de aplicación y control: “El convenio entre la Dirección de Hidráulica, la UNSJ y la Barrick, dice que las aguas del departamento de Iglesia serán administradas y monitoreadas durante la explotación por la UNSJ, que recibirá a cambio aportes en efectivo de la Barrick Gold. Esto asegura que la prioridad de uso del agua en la región será para la minera, y los resultados de análisis del agua se mantendrán en secreto hasta que la minera se retire de la mina, ya con su negocio consumado (cláusula de “Confidencialidad por 20 años”). Este convenio viola leyes vigentes en el Código de Aguas de la provincia y el poder de policía de aguas que tiene la Dirección de Hidráulica” (Extraído de Naveda y otros, 2004)

⁴ Ver: <http://www.miningpress.com.ar/nota/9405/por-informe-ambiental-barrick-la-cmara-minera-y-el-gobierno-podran-querellar-a-la-universidad-local>.

También durante manifestaciones se produce la activación de la memoria traumática, cuando la policía reprime con las fuerzas policiales, cuando se producen detenciones ilegales o bien cuando se censuran las manifestaciones:

...imaginate cómo no tener miedo, por ejemplo, 10 de diciembre, día de la democracia, en el 2010. En la plaza nos comentan que iba a estar Gioja en el día de la democracia y que daba para ir y llevar unas banderas. Cuando empieza a hablar Gioja, te da mucha bronca y se abre la bandera y ahí vienen, la misma gente, funcionarios por los derechos humanos, en el acto de la democracia, vienen y te bajan la bandera y no podías decir "No a Pascua Lama", que decía la bandera, entonces imaginate... el gobierno está tan a favor que cualquier acto que vos hacés te censuran... (E6-SJ-2014)

En el escenario traumático pos dictatorial, el horizonte de derechos humanos está en el centro de las disputas. La violencia impacta sobre las poblaciones imponiendo determinadas formas de *sentir y experimentar* la realidad, configurando los territorios, cuerpos y lenguajes. Esta regulación sobre las sensaciones, también se impone como violentamiento. Así mismo, la omisión respecto a la presencia de asambleístas y organizaciones que plantean la lucha por derechos humanos de hoy, en nombre del futuro y de las generaciones venideras, poniendo sobre el escenario actual el riesgo del modelo extractivista, se constituye como violentamiento.

Las nuevas configuraciones represivas, aportan probatorias para la legitimidad de las denuncias, para desmontar los silencios/omisiones de los actores hegemónicos, para ver represión y administración de visibilidades, que interrogan sobre las relaciones entre megaminería, justicia y democracia, como así también las escrituras y borramientos de memorias (Antonelli, 2010, 2011).

Después de casi una década de la puesta en marcha de Veladero, se puede observar una provincia donde emerge la impotencia de los pobladores y el dolor social, donde despabilarse es mucho más que una metáfora: es poder dar cuenta de aquellas operaciones que el poder, a lo largo de estos años, ha realizado sin siquiera poder admitirlo, desmontando los regímenes de visibilidad e invisibilidad que se juegan entre anestésias, silencios, omisiones y miedos.

Bibliografía

- Antonelli, Mirta (2014). "Megaminería transnacional e invención del mundo cantera". *Revista Nueva Sociedad* N 252. Julio-agosto de 2014, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>
- Antonelli, Mirta y Svampa, Maristella (2009). (eds.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Editorial Biblos-UNGS"
- Cerutti, Débora y otros (2014). "Constelación de violencias y violentamientos en el contexto de la megaminería en Argentina. Modalidades estratégicas para un modelo de ocupación territorial". En proceso de referato interno.
- Cerutti, D. (2012). "Hay que oír el estruendo de la batalla. Localización de cuerpos rebeldes y procedimientos disciplinarios en torno al conflicto megaminero en la Argentina actual" en

- Antonelli, M. (Comp.) *Trabajos y conversaciones I*. Cátedra Teoría de los Discursos Sociales
II. Área de Tecnología Educativa. FFyH. UNC. En prensa
- Crettiez, X. (2009). *Las Formas de la violencia*. Buenos Aires, Waldhuter.
- Harvey, D. (2004) “El ‘nuevo’ Imperialismo: acumulación por desposesión”.
En *Socialist Register* N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”. CLACSO,
Buenos Aires.
- Lewkowicz, Ignacio (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires, Paidós.
- Luxemburgo, Rosa [1912] *La Acumulación del Capital*, Edicions Internacionals Sedov, www.grupgerminal.org
- Machado Aráoz, Horacio (2012). “Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones”
- Machadao Aráoz, Horacio (2014). “Territorios y cuerpos en disputa: extractivismo minero y ecología política de las emociones”. Publicado en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. ISSN 1887-3898. Vol 8 (1).
- Zizek, Slavoj (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.